



ACTA DE APERTURA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR007-N-64-2026. "SUMINISTRO DE MEDICINA MAGISTRAL EJERCICIO 2026."

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las nueve horas con treinta minutos del día cuatro de Febrero de dos mil veintiséis, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Avenida Plan de Ayala no. 1201 esq. Avenida Central, Colonia Ricardo Flores Magón, 62450 Cuernavaca, Morelos; de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el (los) numeral(es) 3.2 y 3.2.4 de la Convocatoria.

El presente acto es presidido por el servidor público, Lic. Jorge Luis Luna Ham, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien al inicio de esta junta, comunico a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley solo se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés de participar en esta licitación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, así mismo se encuentra presentes los funcionarios: ME. Raul Aguilar Lara, Coordinador Auxiliar de Segundo Nivel, Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del oficio No. 1890011501100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026.

El presidente del acto fue asistido por el ME. Raul Aguilar Lara, Coordinador Auxiliar de Segundo Nivel, representante del área técnica, quien solvento las preguntas de carácter técnico, y la Lic. Shamira Emineth Rodríguez Valdovinos, encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del oficio No. 1890011501100/0185/2026 de fecha 03 de Febrero de 2026., quien solvento las preguntas de carácter administrativo.

De conformidad con los artículos 44 segundo párrafo de la Ley y 90 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, se informa que **SI** se recibieron preguntas; se anexan 05 fojas de las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	CIRCULO FARMACEUTICO SA DE CV	COMPRAS MX	SOLO VISUALIZA EL PROCEDIMIENTO
2	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	COMPRAS MX	SOLO MANIFIESTA INTERES
3	MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV	COMPRAS MX	13
4	ZENTILIA LAB SAPI DE CV	COMPRAS MX	SOLO VISUALIZA EL PROCEDIMIENTO

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud (es) de aclaración a la Convocatoria presentada (s) en tiempo y forma por el (los) interesado (s), así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación:



ACTA DE APERTURA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR007-N-64-2026. "SUMINISTRO DE MEDICINA MAGISTRAL EJERCICIO 2026."

MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV

NO.	TIPO DE ACLARACION	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTAS IMSS
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.4 CANTIDADES A CONTRATAR	ES CORRECTO ENTENDER QUE, EL CONTRATO ABIERTO QUE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CANTIDADES MÁXIMAS Y MÍNIMAS SOLO SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, SOLO SE DEBERÁ CONSIDERAR QUE NO SE REBASE EL MONTO MÁXIMO DEL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA QUE SOPORTA LA CONTRATACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
2	TÉCNICO	4.1.1 PROPUESTA TÉCNICA.	ES CORRECTO ENTENDER QUE, AL SER UNA LICITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL NO APLICA LO REFERENTE A LO SOLICITADO ACORDE A LOS CAPÍTULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
3	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	CON BASE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y A LOS TRATAMIENTOS DERMATOLÓGICOS QUE ATIENDE, SE HA IDENTIFICADO QUE NO CUENTA EN EL ANEXO 1 CON LAS SIGUIENTES SALES ACIDO BÓRICO, UNIDAD DE MEDIDA GRAMO Y ALANTOINA UNIDAD DE MEDIDA GRAMO. ES CORRECTO QUE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS TRATAMIENTOS DE LAS SALES MENCIONADAS, EVITANDO QUEJAS Y GASTOS INNECESARIOS A LOS DERECHOHABIENTES POR TENER QUE CUBRIR ESTOS TRATAMIENTOS POR SU CUENTA, LAS SALES QUE MENCIONAMOS DEBERÁN FORMAR PARTE DEL ANEXO 1 ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
4	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO INCISO E 2.3 NORMAS OFICIALES MEXICANAS	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO EMITIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR LA EMA. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
5	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO INCISO E 2.3 NORMAS OFICIALES MEXICANAS	ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 6 "CERTIFICADO VIGENTE DE:" ESTE REQUISITO SE DEBERÁ PRESENTAR AUDITORIA DE SEGUNDA PARTE DE LA NOM-059-SSA1-2015 BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
6	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO INCISO E SEGUNDO PUNTO, 2.3 NORMAS OFICIALES MEXICANAS	PRESENTAR INFORME VIGENTE DE RESULTADOS DE ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS... ESTOS REQUISITOS SON CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTENIDO MICROBIANO ESTABLECIDO EN LA NOM 089 SSA1-1994. TOMANDO COMO CONSIDERACIÓN QUE DICHA NORMA ES APLICABLE A COSMÉTICOS; EN CAMBIO EL MÉTODO MGA 0571 DE LA FEUM ES PARA MEDICAMENTOS, APEGÁNDOSE AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN POR TRATARSE DE FÓRMULAS MAGISTRALES. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBE DE CUMPLIR CON LA MGA 0571 EXPEDIDO POR LABORATORIO DE PRUEBAS CON AUTORIZACIÓN ANTE LA COFEPRIS O EMA, Y NO CON LA NOM 089 SSA1-1994?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



2026
año de
Margarita Maza



ACTA DE APERTURA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR007-N-64-2026. "SUMINISTRO DE MEDICINA MAGISTRAL EJERCICIO 2026."

7	TÉCNICO	ANEXO 1 A.T. INC. E) CUARTO PUNTO, ANEXO 2 T. Y C. INC.D) 2.3 NOM	AVISO DE FUNCIONAMIENTO EMITIDO POR COFEPRIS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL SUPLEMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA VENTA Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS PARA LA SALUD, LA COFEPRIS OTORGA PARA LA PREPARACIÓN FÓRMULAS MAGISTRALES Y OFICINALES, LICENCIA SANITARIA Y NO AVISO DE FUNCIONAMIENTO, POR LO QUE. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE SE REFIERE A QUE SE DEBE PRESENTAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO Y TURISMO CORRESPONDIENTE DEL ESTADO DE MORELOS CON EL GIRO DE DROGUERÍA DEL ESTABLECIMIENTO DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
8	TÉCNICO	ANEXO 1 TÉCNICO 2.3 NORMAS OFICIALES MEXICANAS	MANIFIESTO POR ESCRITO DONDE SE INDIQUE QUE LA IMPORTACIÓN DE LOS BIENES SE REALIZARA AL AMPARO DE LA LEGISLACIÓN ADUANERA, ¿ES CORRECTO QUE ESTE REQUISITO NO APLICA DEBIDO A QUE ES UNA LICITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
9	TÉCNICO	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES 2.3 NOM 4.1.1 PROPUESTA TÉCNICA	ENTREGA, ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SE DEBERÁN ACREDITAR QUE EL PERSONAL QUE PRESTARA EL SERVICIO CUENTA CON TÍTULO Y CEDULA ASÍ COMO LAS CONSTANCIAS SICAD EMITIDAS POR LA COFEPRIS EN "SISTEMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN EN DISPENSACIÓN" ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
10	TÉCNICO	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO H	DEDUCTIVAS. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS FORMATOS DENOMINADOS ANEXO 2 Y ANEXO 3 YA QUE NO SE ENCUENTRAN EN LA CONVOCATORIA.	SE ADJUNTA ARCHIVO DE NOMBRE ANEXOS
11	TÉCNICO	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO H	DEDUCTIVAS. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR ¿CUÁL ES LA COORDINACIÓN QUE DEBERÁ FIRMAR Y SELLAR LOS INFORMES SOLICITADOS QUE SERVIRÁN COMO EVIDENCIA DE ENTREGA?	LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD Y LA COORDINACIÓN AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA
12	TÉCNICO	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO L	PARA TENER UNA MAYOR AGILIDAD EN EL TRÁMITE DE PAGO COMO ACTUALMENTE LO ESTÁN REALIZANDO OTROS OOAD, UNA VEZ AUTORIZADA LA FACTURA EN LA UNIDAD MÉDICA, PARA EL PAGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, LAS UNIDADES MÉDICAS SE QUEDAN CON LAS RECETAS MÉDICAS QUE EMITIERON PARA SU RESGUARDO, ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?	EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SOLO SE PIDE "• LISTADO DE PACIENTES A LOS QUE SE LES ENTREGO MEDICINA MAGISTRAL QUE CONTENGA, NOMBRE DE PACIENTE, NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y FÓRMULA MAGISTRAL RECIBIDA CON





ACTA DE APERTURA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-50-GYR-050GYR007-N-64-2026. "SUMINISTRO DE MEDICINA MAGISTRAL EJERCICIO 2026."

				BASE A LA PROPUESTA ECONÓMICA, FIRMADO Y VALIDADO POR EL DIRECTOR Y ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD.
13	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO INCISO E Y ANEXO 2.- TERMINOS Y CONDICIONES	HACEMOS DEL CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE DENTRO DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITA EN DOS OCASIONES LA MISMA DOCUMENTACION REFERENTE A REGISTROS SANITARIOS, PRIMERO EN EL INCISO E DEL ANEXO TECNICO Y NUEVAMENTE EN EL ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR SOLO EN UNA OCASION LA DOCUMENTACION DE LOS REGISTROS SANITARIOS, PRESENTANDOLA DENTRO DEL ANEXO 2.- TERMINOS Y CONDICIONES PARA EVITAR AUMENTAR EL TAMAÑO DE LA PROPUESTA, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se da por terminada la presente junta, siendo las diez horas con treinta minutos del día cuatro de Febrero de dos mil veintiséis, informando a los asistentes que la reanudación de la Junta de Aclaraciones se realizara el día cuatro de Febrero de dos mil veintiséis en punto de las dieciséis horas con treinta minutos, a través de la plataforma digital de contrataciones públicas Compras MX, plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas con fundamento en el Artículo 91 del Reglamentos de la LAASSP.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Esta Acta consta de 04 hojas y 05 anexos, Firmando electrónicamente (mediante firma electrónica avanzada) para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, a través de la Plataforma Compras Mx en términos del artículo 36 de la LAASSP.

-----POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LIC. JORGE LUIS LUNA HAM (Firma electrónicamente)
COORDINADOR AUXILIAR DE SEGUNDO NIVEL	M.E. RAUL AGUILAR LARA (Firma electrónicamente)
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	LIC. RODRIGO RANGEL CAPETILLO Firma por ausencia la Lic. Shamira Emineth Rodriguez Valdovinos, N47 Líder de Proyecto C, en términos del oficio No. 189001150100/0185/2026/Adq de fecha 03 de Febrero de 2026 (Firma electrónicamente)

----- FIN DEL ACTA -----





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 4 de febrero de 2026 a las 09:41

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00002254

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR007-N-64-2026

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	CIRCULO FARMACEUTICO SA DE CV	28 de enero de 2026 a las 09:46		NO	NO
2	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	28 de enero de 2026 a las 09:28	28 de enero de 2026 a las 09:28	NO	NO
3	MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV	28 de enero de 2026 a las 08:11	29 de enero de 2026 a las 20:28	SI	NO
4	ZENTILIA LAB S A P I DE CV	3 de febrero de 2026 a las 11:41		NO	NO



MANIFIESTO DE INTERÉS

28 de enero de 2026 a las 09:28

DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-64-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
DMT190918N50

País:
MÉXICO

Domicilio:
**CALLE 15 NO. 323, ZONA INDUSTRIAL CIUDAD INDUSTRIAL
CIUDAD INDUSTRIAL, MÉRIDA
97288, YUCATÁN**

Teléfono(s):
5543612595

Extensión:

Correo electrónico:
IRODRIGUEZ@DMTE.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	255	18/Sep/2019	2019090265
REFORMA AL ACTA	75842	07/Mar/2023	2019090265

Descripción del objeto social:

OMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR Y PREPARAR ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS, MEDICAMENTOS MAGISTRALES, OFICINALES, MEZCLAS, MATERIAL DE CURACIÓN Y EQUIPO MÉDICO EN GENERAL. C).- FABRICAR, ACONDICIONAR, DISTRIBUIR, IMPORTAR, EXPORTAR Y MAQUILAR PRODUCTOS QUÍMICO-FARMACÉUTICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL PARA USO HUMANO Y VETERINARIO. D).- OBTENER, ELABORAR, FABRICAR, PREPARAR, CONSERVAR, MEZCLAR, ACONDICIONAR, ENVASAR, MANIPULAR, DISTRIBUIR, ALMACENAR Y COMERCIALIZAR MEDICAMENTO ALOPÁTICOS, HERBOLARIOS, HOMEOPÁTICOS Y PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS PARA USO ANIMAL Y HUMANO. E).- ADQUIRIR, POSEER, ARRENDAR, TRANSMITIR, GRAVAR, DISPONER, ADMINISTRAR Y VENDER TODA CLASE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FINES SOCIALES. F).- PARTICIPAR DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA EN TODO TIPO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, YA SEA EN PROCESOS DE LICITACIÓN, CONCURSOS, ADJUDICACIONES DIRECTAS O CUALQUIER OTRA MODALIDAD QUE SEÑALE LA RESPECTIVA LEY QUE LO REGULE, YA SEA A NIVEL LOCAL O FEDERAL. G).- PRESTAR TODO TIPO DE SERVICIOS, INCLUYENDO LOS DE CONSULTORÍA ENFOCADOS CON LAS ÁREAS DE LA SALUD, MEDICINALES, TERAPÉUTICAS, ASÍ COMO ADMINISTRATIVAS, DE OFICINA Y COMERCIALES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES DE SU OBJETO. H) LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES, DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, SERVICIOS INTEGRALES DE TERAPIA DE INFUSIÓN, SERVICIOS INTEGRALES DE ANESTESIA, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN Y DOSIFICACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS O CUALQUIERA OTROS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS MÉDICOS, PUDIENDO BRINDAR DE IGUAL FORMA, CAPACITACIÓN, SUMINISTRO Y ASISTENCIA TÉCNICA AL MÉDICOS Y PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EN CUALQUIER FASE DE DICHS PROCESOS. PODRÁ, ASIMISMO, SUMINISTRAR EQUIPO, INSUMOS, MATERIAS PRIMAS, CONSUMIBLES, PERSONAL, CAPACITACIÓN, LOGÍSTICA Y CUALESQUIERA OTROS COMPLEMENTOS UTILIZADOS PARA PROCEDIMIENTOS DE ANESTESIA ASÍ COMO CUALQUIER OTRO SERVICIO INTEGRAL PARA ATENCIÓN A LA SALUD. I) ESTABLECER, ADQUIRIR, RENTAR, POSEER, RECIBIR EN COMODATO, OPERAR Y ADMINISTRAR ESTABLECIMIENTOS ENCARGADOS DE PROPORCIONAR CUALESQUIERA SERVICIOS ESPECIALIZADOS RELACIONADOS CON LA SALUD, TAL COMO, OFICINAS, ALMACENES, PUNTOS DE VENTA, FARMACIAS, CONSULTORIOS MÉDICOS, CLÍNICAS, INCLUYENDO LAS DE HEMODIÁLISIS, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, CENTROS DE MEZCLAS Y LABORATORIOS, ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS Y ABASTO INTEGRAL, POR LO QUE DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA, PODRÁ CONTAR, DE MANERA ADICIONAL, CON SALAS ESPECIALES PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE TERAPIA DE INFUSIÓN, SERVICIOS INTEGRALES DIÁLISIS PERITONEAL Y SERVICIOS INTEGRALES DE HEMODIÁLISIS, ASÍ COMO CUALESQUIERA SERVICIOS RELACIONADOS, SIN LIMITAR, A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL PARA LLEVAR A CABO SU TRATAMIENTO; INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO, QUE TENGA COMO FIN REALIZAR DIAGNÓSTICOS O ANÁLISIS CLÍNICOS Y ASÍ COADYUVAR EN EL ESTUDIO, PREVENCIÓN, RESOLUCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE SALUD EN GENERAL Y EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE INSTALACIONES Y EQUIPO QUE SE CONSIDERE CONVENIENTE Y ADECUADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETOS MENCIONADOS. J) ADQUIRIR Y DISPONER DE ACCIONES, MEMBRESÍAS, VALORES Y PARTICIPACIONES SOCIALES DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN CUALQUIER TIPO DE NEGOCIOS, EMPRESAS O SOCIEDADES QUE CONSIDERE CONVENIENTE PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FINES SOCIALES. K) LA ADQUISICIÓN POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL O CREACIÓN, DE TECNOLOGÍA DIVERSA, INGENIERÍA DE DETALLE, DEL KNOW-HOW INDUSTRIAL O COMERCIAL Y ASISTENCIA TÉCNICA; LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y OBTENCIÓN DEL REGISTRO DE MARCAS, NOMBRES Y AVISOS COMERCIALES, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS INDUSTRIALES, SECRETO INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR, Y EL OTORGAMIENTO A TERCEROS DEL USO O GOCE, EXPLOTACIÓN Y TRANSMISIÓN POR CUALQUIER MEDIO LEGAL, DE LOS DERECHOS ANTES MENCIONADOS PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD O DE SUS CLIENTES; ASÍ OBTENCIÓN DE CONCESIONES FEDERALES ORDINARIAS Y ESPECIALES; OPCIONES Y PREFERENCIAS; Y CONCESIONES PARA TODO TIPO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD; Y EN GENERAL, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE FRANQUICIA, LICENCIAMIENTO Y CESIÓN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETOS SOCIALES. L) LLEVAR A CABO DENTRO DEL MARCO JURÍDICO APLICABLE LA PROMOCIÓN, PATROCINIO, COMERCIALIZACIÓN, PUBLICIDAD, Y MERCADEO EN GENERAL DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PROPIOS Y/O DE TERCEROS, EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, POR SI MISMA Y/O A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE TERCEROS YA SEAN PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, TALES COMO COMISIONISTAS, DISTRIBUIDORES, AGENCIAS DE PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA, REPRESENTANTES FARMACÉUTICOS, VISITANTES MÉDICOS, MÉDICOS, ENFERMERAS, ENTRE OTROS, A TRAVÉS DE CUALQUIER CANAL DE VENTA Y MERCADO, CONGRESOS, SEMINARIOS, FERIAS, SIMPOSIOS, CURSOS, PLÁTICAS, Y EN GENERAL POR CUALQUIER MEDIO DE DIFUSIÓN. M) RECIBIR Y CONCEDER PR

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma



Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
28	CARLOS ALBERTO, GAMBOA Y, GAMBOA	255	MÉXICO, YUCATÁN, MÉRIDA	12/Nov/2019
12	JORGE, ROBLES, FARIAS	75842	JALISCO, GUADALAJARA	21/Abr/2023

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
ARRENDADORA CAB S.A. DE C.V.	ACA971020PIA	PERSONA MORAL	18/Sep/2019
GRUPO CAB S.A. DE C.V.	GCA8905157J3	PERSONA MORAL	18/Sep/2019

Nombre del representante legal: **ISAAC RODRIGUEZ VALENCIA**

RFC del representante legal: **ROVI810618748**

Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN CON OBJETO LIMITADO PARA PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DEL SECTOR PÚBLICO**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **10331**

Fecha de expedición: **30 de Noviembre de 2022**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **RAFAEL VARGAS MORENO**

Número de la notaría o correduría pública: **38**

Lugar: **MÉXICO, JALISCO, GUADALAJARA**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la Junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-64-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**.

Nombre del firmante: **DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV**

RFC: **DMT190918N50**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-64-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

0542Y3vNCj2kPe8qRt3D5s4cEA3XbUNXBGv2LqTp5mbonZLiZqLjtelcht0bBxzwn5j8kxYLOXIM81R0ez+mCI18Hs10nsnHqss4LBU4XoeEau1/BA9AVEVfdtU5kzhEAMN0w7ebbr7ksF4oR1ccvCMFdbnOyIWCsAsP3+9nsGu092Tqc/k19k7QAUh0vpIxdxatJf10Yc1k8PAG91/yb/L1/jt/03/nTeU/e/510H8o+/JfNbM+Vc0zt3HeLrKHP75e60T1aW735zZ3m40Bp+rBV2Jh3z4y5CLcsyn0HwChr/yzK9T2KEvaAP89Ln6Li4KfHHC96LwLn0kw==





MANIFIESTO DE INTERÉS

29 de enero de 2026 a las 20:28

MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-64-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
MEX010913Q41

País:
MÉXICO

Domicilio:
**CIPACTLI NO. 51 ACC. A, COLONIA LA PRECIOSA
LA PRECIOSA, AZCAPOTZALCO
02460, CIUDAD DE MÉXICO**

Teléfono(s):
5553523488

Extensión:
110

Correo electrónico:
ELIZBETH.HERNANDEZ@MEEX.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	30797	13/Sep/2001	283678
REFORMA AL ACTA	17823	03/Dic/2021	283678

Descripción del objeto social:

A).- LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN, MAQUILA, ENSAMBLE, IMPORTACION Y EXPORTACION DE MATERIALES DE CURACION, INSTRUMENTAL MEDICO, QUIRURGICO, FARMACEUTICO, MEDICAMENTOS GENERALES Y CONTROLADOS, MUEBLES, APARATOS ELECTROMEDICOS SUS ACCESORIOS Y REFACCIONES, MATERIAL DE LIMPIEZA Y JARCEERIA, MATERIALES RADIOLOGICOS, EQUIPO DE LABORATORIO, SEGURIDAD Y SALVAMENTO Y DE PRIMEROS AUXILIOS. LA COMPRA, VENTAM DISTRIBUCION IMPORTACION, EXPORTACION Y CONFECCION DE ROPA HOSPITALARIA EN GENERAL, ASI COMO, TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPO, APARATOS, ACCESORIOS, REFACCIONES, Y ARTICULOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO. LA ADQUISIOCN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y DERECHOS REALES CONSTITUIDOS SOBRE LOS MISMOS, QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACION DE LOS OBJETOS SOCIALES. ASI COMO LA C DONTRATACIONA CARAGO DE LA SOCIEDAD E TODA CLASE DE PRESTAMOS CON O SIN GARANTIA PRENDARIA, HIPOTECARIA Y FIDUCIARIA. EN GENERAL LA EJECUCION DE TODOS LOS ACTOS RELACIONADOS CON LOS OBJETOS ANTERIORES Y QUE ESTAN PERMITIDOS POR LAS LEYES

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el Instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
80	ROBERTO ANTONIO RAFAEL, ORDOÑEZ, CHAVEZ	30797	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, CUAUHTÉMOC	02/Oct/2001
239	RICARDO FELIPE, SANCHEZ, DESTENAVE	17823	CIUDAD DE MÉXICO, BENITO JUÁREZ	02/Feb/2022

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
JUAN JOSE LOPEZ MORALES	LOM/G61215EQ2	PERSONA FÍSICA	13/Sep/2001
CLAUDIA SILVERIA HERNANDEZ SOLANO	HESC6806209D0	PERSONA FÍSICA	13/Sep/2001



Buen Gobierno
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



Nombre del representante legal: **JUAN JOSE LOPEZ MORALES**
RFC del representante legal: **LOMJ681215EQ2**
Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS ACTOS DE ADMINISTRACION ACTOS DE DOMINIO**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **30797**
Fecha de expedición: **13 de Septiembre de 2021**

Datos de quien autoriza el Instrumento:

Nombre: **ROBERTO ANTONIO RAFAEL ORDOÑEZ CHAVEZ**
Número de la notaría o correduría pública: **80**
Lugar: **MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, CUAUHTÉMOC**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR007-N-64-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS SA DE CV**
RFC: **MEX010913Q41**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR007-N-64-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

acxUrcs3Md0jZgCovrvD63M0z+M6/SIfaGmMJa7vTtsxIMqtFe5FZLXQIppv6119gWwWduI0b5I5FnXglcQRZ9IVzDgqkT9nF7/MAAQgpZDXwZ2zNHuLwq80NHZ7YuRCgZLaibDh50bComfjbANA0n0XfPjGv7D9Q2821WkouB
iBrx5jffjagpbNcPhCqYSBI6YRXIbySHycgRMO8Y5PtYpr1EKm2St0b6HNDw+Z5om1bD0trxx6nFh0v54aLA/yUY9NbnkLEZHfpyqte8VklcQ33Db/bM1Cz/Hf5+T5j12BPvqMPWh+J7VCvjduE00QpXupjEIR+AWk+/SmvK2Q==



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>